

**12547** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se reconoce como organización de productores de frutas y hortalizas de ámbito nacional conforme al artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, a la Cooperativa de Segundo Grado Hortofrutícola Vega Baja de La Mancha, de Tobarra (Albacete).*

La Cooperativa de Segundo Grado Hortofrutícola Vega Baja de La Mancha, de Tobarra (Albacete), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, fue reconocida como organización de productores de frutas y hortalizas, según el Reglamento (CE) número 2200/96, el 12 de diciembre de 1997 por Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Esta entidad ha extendido su ámbito a otras Comunidades Autónomas y ha solicitado el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas de ámbito nacional, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997;

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas de ámbito nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997, para la categoría I (frutas y hortalizas), a Cooperativa de Segundo Grado Hortofrutícola Vega Baja de La Mancha, de Tobarra (Albacete).

Segundo.—Que se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a la Cooperativa de Segundo Grado Hortofrutícola Vega Baja de La Mancha, de Tobarra (Albacete), para la categoría I (frutas y hortalizas), asignándole el número registral 663.

Tercero.—Que se continúen asignando, hasta su expiración, como derechos adquiridos, las ayudas contempladas en el artículo 14 del Reglamento (CEE) número 1035/72, en aplicación del artículo 53 del Reglamento (CE) número 2200/96.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

**12548** *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1998, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se otorga reconocimiento previo como organización de productores de frutas y hortalizas conforme al artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, a la Sociedad Cooperativa Campocitrus, de Santomera (Murcia).*

La Sociedad Cooperativa Campocitrus, de Santomera (Murcia), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, ha solicitado el reconocimiento previo como organización de productores de frutas y hortalizas, según lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997;

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento previo como organización de productores de frutas y hortalizas, para la categoría IV (productos destinados a la transformación), a la Sociedad Cooperativa Campocitrus, de Santomera (Murcia), conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (CE) número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Segundo.—Que se inscriba en la Sección Especial de Reconocimientos Previos del Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a la Sociedad Cooperativa Campocitrus, de Santomera (Murcia), en la categoría IV (productos destinados a la transformación), asignándole el número registral 677.

Madrid, 29 de abril de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

**12549** *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1998, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se otorga reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas conforme al artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, a Citrisol, Sociedad Cooperativa, de Murcia.*

La entidad Citrisol, Sociedad Cooperativa, de Murcia, cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, ha solicitado el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997;

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, para la categoría V (cítricos), a Citrisol, Sociedad Cooperativa, de Murcia, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Segundo.—Que se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a Citrisol, Sociedad Cooperativa, de Murcia, en la categoría V (cítricos), asignándole el número registral 678.

Madrid, 29 de abril de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12550** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el Plan de Formación en Administración Territorial del INAP para 1998.*

El Instituto Nacional de Administración Pública, a través de su Centro de Análisis y Formación Territorial, en aplicación del Plan de Formación en Administración Territorial para 1998, convoca las siguientes acciones formativas, en ejecución descentralizada:

Formación en Administración Local:

Curso «Asistencia y Técnica Jurídica para pequeños municipios» (tres ediciones: Cuenca, La Rioja y Valencia).

Curso «Formación Económico-Financiera para pequeños municipios» (tres ediciones: Cáceres, Valencia y Palma de Mallorca).

Curso «Contratación» (cuatro ediciones: Valladolid, Ávila, Córdoba y Málaga).

Curso «Archivo de Oficina» (tres ediciones: Almería, Ourense y Jaén).

Curso «Planificación y Gestión de Recursos Humanos» (tres ediciones: Córdoba, Salamanca y Ciudad Real).

Curso «Régimen Urbanístico de Pequeños Municipios» (cuatro ediciones: Albacete, Badajoz, Castellón y Toledo).

Curso «La ejecución del contrato de obra pública en el ámbito de las Corporaciones Locales» (dos ediciones: Toledo y Lugo).

Curso «Gestión de ayudas financiadas con fondos comunitarios para Corporaciones Locales» (cuatro ediciones: Pontevedra, Cáceres, Murcia y Valencia).

Curso «Derecho y Gestión Ambiental» (dos ediciones: Valladolid y Fuerteventura).

Las características y contenidos específicos de los mismos se detallan en el anexo II de esta Resolución. Todos ellos se desarrollarán de acuerdo con las siguientes bases:

1. *Solicitudes.*—Los interesados en asistir a algún curso deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura al final de la convocatoria.

El envío de la solicitud debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen cada uno de los cursos.

2. *Tramitación de solicitudes.*—Las solicitudes deberán presentarse en la forma que se especifica en el anexo I de cada curso, y, asimismo, podrán presentarse en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. *Requisitos de los participantes.*—Podrá solicitar la asistencia a cualesquiera de los cursos convocados el personal al servicio de las Corporaciones Locales que cumplan los requisitos exigidos para cada uno de los cursos en el apartado de destinatarios.

4. *Documentación a aportar.*—Las solicitudes deberán ir debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación siguiente:

Uno. Currículum, según modelo que figura al final de la convocatoria.

Dos. Informe suscrito por el superior jerárquico donde se justifiquen las necesidades formativas. En el caso de que se formulen varias solicitudes de una misma Corporación para asistir a un mismo curso, el informe deberá expresar el orden de prioridad entre ellas.

5. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes finalizará veinte días naturales antes del comienzo de cada curso.

6. *Selección.*—El Centro de Análisis y Formación Territorial seleccionará, entre las solicitudes que cumplan los requisitos, a los/as asistentes de acuerdo con los criterios fijados en su caso en cada uno y atendiendo al perfil de los/as candidatos/as en relación con los objetivos del curso.

7. *Lugar de impartición.*—Se impartirán en las sedes que se especifican en el anexo I de cada curso.

8. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional llamando al número de teléfono (91) 349 32 12, fax (91) 349 32 78 (Madrid), y en las sedes donde se celebren los cursos.

9. *Régimen de asistencia.*—Los/as alumnos/as habrán de asistir con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 10 por 100 en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación establecida en el anexo II y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

10. *Valoración del curso.*—A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), la valoración es la señalada en el anexo II para cada curso.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

## ANEXO I

### Formación en Administración Local

Curso «Asistencia y Técnica Jurídica para pequeños municipios» (Cuenca):

Identificación del curso: 3FPL1698.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 22 a 25 de septiembre y 5 a 7 de octubre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Cuenca, calle Aguirre, 1, 16002 Cuenca.

Lugar de impartición: Antiguo Convento de las Carmelitas. Sede de la UIMP, ronda Julián Romero, 20, Cuenca.

Curso «Asistencia y Técnica Jurídica para pequeños municipios» (La Rioja):

Identificación del curso: 3FPL1798.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 2 a 5 de noviembre y 16 a 18 de noviembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General del Gobierno de La Rioja, calle Calvo Sotelo, 3, 26003 Logroño.

Lugar de impartición: Centro de Formación «Calle Mayor», calle Mayor, 17, Logroño.

Curso «Asistencia y Técnica Jurídica para pequeños municipios» (Valencia):

Identificación del curso: 3FPL1898.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 30 de noviembre a 3 de diciembre y 14 a 16 de diciembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Valencia, plaza de Manises, 4, 46003 Valencia, y Registro de la Gerencia de Personal de la Diputación, calle Hugo de Moncada, 9, 46010 Valencia.

Lugar de impartición: Instituto Valenciano de Audiofonología, calle Juan de Garay, 25, Valencia.

Curso «Formación Económico-Financiera para pequeños municipios» (Cáceres):

Identificación del curso: 3FPL1998.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 7 a 10 de septiembre y 21 a 24 de septiembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Cáceres, plaza de Santa María, 2, 10071 Cáceres.

Lugar de impartición: Instalaciones de la Diputación Provincial de Cáceres, sitas en la localidad de Montánchez (Cáceres).

Curso «Formación Económico-Financiera para pequeños municipios» (Valencia):

Identificación del curso: 3FPL2098.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 28 de septiembre a 1 de octubre y 19 a 22 de octubre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Valencia, plaza de Manises, 4, 46003 Valencia, y Registro de la Gerencia de Personal de la Diputación, calle Hugo de Moncada, 9, 46010 Valencia.

Lugar de impartición: Instituto Valenciano de Audiofonología, calle Juan de Garay, 25, Valencia.

Curso «Formación Económico-Financiera para pequeños municipios» (Palma de Mallorca):

Identificación del curso: 3FPL2198.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 2, 3 y 4 de noviembre, 16 y 17 de noviembre, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Consell Insular de Mallorca, calle Palau Reial, 1, 07001 Palma de Mallorca.

Lugar de impartición: Mar de la Joventut del Consell Insular de Mallorca, calle General Riera, 111, 07010 Palma de Mallorca.

Curso «Contratación» (Valladolid):

Identificación del curso: 3FPL2298.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 21 a 25 de septiembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Centro de formación y perfeccionamiento de la Diputación Provincial de Valladolid, Camino Viejo de Zaratán, sin número, 47014 Valladolid.

Lugar de impartición: Centro de formación y perfeccionamiento de la Diputación Provincial de Valladolid, Camino Viejo de Zaratán, sin número, 47014 Valladolid.

Curso «Contratación» (Ávila):

Identificación del curso: 3FPL2398.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 19 a 23 de octubre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Fundación Cultural «Santa Teresa» de la Diputación Provincial de Ávila, edificio «Centros Universitarios», calle Canteros, sin número, 05005 Ávila.

Lugar de impartición: Edificio «Centros Universitarios», calle Canteros, sin número, 05005 Ávila.

Curso «Contratación» (Córdoba):

Identificación del curso: 3FPL2498.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 16 a 20 de noviembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba, Departamento de Formación, plaza de Colón, 14, 14071 Córdoba.

Lugar de impartición: Diputación Provincial de Córdoba, plaza de Colón, 14, 14071 Córdoba.

Curso «Contratación» (Málaga):

Identificación del curso: 3FPL2598.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 14 a 18 de diciembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Málaga, Cursos de Formación, Área de Hacienda, plaza de la Marina, 29015 Málaga.

Lugar de impartición: Palacio de Congresos de Torremolinos, calle México, sin número, 29620 Torremolinos (Málaga).

Curso «Archivo de Oficina» (Almería):

Identificación del curso: 3FPL2698.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 21 a 24 de septiembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Almería, calle Navarro Rodrigo, 17, 04071 Almería.

Lugar de impartición: Edificio «Hermanos Machado», calle Hermanos Machado, sin número, Almería.

Curso «Archivo de Oficina» (Ourense):

Identificación del curso: 3FPL2798.

Horario: De tarde.

Fechas de realización: 2 a 6 de noviembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Ourense, calle Progreso, 32, 32003 Ourense.

Lugar de impartición: Locales de la Diputación Provincial de Ourense, calle Progreso, 32, 32003 Ourense.

Curso «Archivo de Oficina» (Jaén):

Identificación del curso: 3FPL2898.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 23 a 26 de noviembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Unidad de Formación de la Diputación Provincial de Jaén, plaza de San Francisco, sin número, 23071 Jaén.

Lugar de impartición: Hospital de «San Juan de Dios», plaza de San Juan de Dios, sin número, Jaén.

Curso «Planificación y Gestión de Recursos Humanos» (Córdoba):

Identificación del curso: 3FPL2998.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 21 a 24 de septiembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba, Departamento de Formación, plaza de Colón, 14, 14071 Córdoba.

Lugar de impartición: Diputación Provincial de Córdoba, plaza de Colón, 14, 14071 Córdoba.

Curso «Planificación y Gestión de Recursos Humanos» (Salamanca):

Identificación del curso: 3FPL3098.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 5 a 8 de octubre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro de la Diputación Provincial de Salamanca, calle Felipe Espino, 1, 37001 Salamanca.

Lugar de impartición: calle de la Rúa, 11, Salamanca.

Curso «Planificación y Gestión de Recursos Humanos» (Ciudad Real):

Identificación del curso: 3FPL3198.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 26 a 29 de octubre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Ciudad Real, calle Toledo, 17, Ciudad Real.

Lugar de impartición: Edificio del Servicio de Recaudación, ronda de Granada, sin número, Ciudad Real.

Curso «Régimen Urbanístico de Pequeños Municipios» (Albacete):

Identificación del curso: 3FPL3298.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 21 a 24 de septiembre y 28 de septiembre a 1 de octubre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Diputación Provincial de Albacete, paseo de la Libertad, 5, 02001 Albacete.

Lugar de impartición: Salón de actos de la Diputación Provincial, paseo de la Libertad, 5, 02001 Albacete.

Curso «Régimen Urbanístico de Pequeños Municipios» (Badajoz):

Identificación del curso: 3FPL3398.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 5 a 8 de octubre y 19 a 22 de octubre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Servicio de Formación de la Diputación Provincial de Badajoz, calle Tomás Romero de Castilla, 4, 06011 Badajoz.

Lugar de impartición: Servicio de Formación de la Diputación Provincial, calle Tomás Romero de Castilla, 4, 06011 Badajoz.

Curso «Régimen Urbanístico de Pequeños Municipios» (Castellón):

Identificación del curso: 3FPL3498.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 2 a 5 de noviembre y 16 a 19 de noviembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, plaza de las Aulas, 7, 12001 Castellón de la Plana.

Lugar de impartición: Cámara de Comercio de Castellón, avenida Hermanos Bou, 79, Castellón de la Plana.

Curso «Régimen Urbanístico de Pequeños Municipios» (Toledo):

Identificación del curso: 3FPL3598.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 23 a 26 de noviembre y 14 a 17 de diciembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, 45002 Toledo.

Lugar de impartición: Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, 45002 Toledo.

Curso «La ejecución del contrato de obra pública en el ámbito de las Corporaciones Locales» (Toledo):

Identificación del curso: 3FPL3698.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 14 a 17 de septiembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, 45002 Toledo.

Lugar de impartición: Diputación Provincial de Toledo, plaza de la Merced, 4, 45002 Toledo.

Curso «La ejecución del contrato de obra pública en el ámbito de las Corporaciones Locales» (Lugo):

Identificación del curso: 3FPL3798.

Horario: De tarde.

Fechas de realización: 7 a 11 de septiembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Gabinete de formación de la Diputación Provincial de Lugo, calle San Marcos, 8, 27001 Lugo.

Lugar de impartición: Aula de formación del Gabinete de formación de la Diputación Provincial, calle San Marcos, 8, 27001 Lugo.

Curso «Gestión de ayudas financiadas con fondos comunitarios para Corporaciones Locales» (Pontevedra):

Identificación del curso: 3FPL3898.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 21 al 25 de septiembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Pontevedra, avenida Montero Ríos, sin número, 36007 Pontevedra.

Lugar de impartición: Palacio de la Diputación Provincial, avenida Montero Ríos, sin número, 36007 Pontevedra.

Curso «Gestión de ayudas financiadas con fondos comunitarios para Corporaciones Locales» (Cáceres):

Identificación del curso: 3FPL3998.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 19 al 23 de octubre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Cáceres, plaza de Santa María, 2, 10071 Cáceres.

Lugar de impartición: Instalaciones de la Diputación Provincial de Cáceres, sitas en la localidad de Montánchez (Cáceres).

Curso «Gestión de ayudas financiadas con fondos comunitarios para Corporaciones Locales» (Murcia):

Identificación del curso: 3FPL4098.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 16 al 20 de noviembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Dirección General de Administración Local, calle Villaleal, 1, 30001 Murcia.

Lugar de impartición: Salón de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, plaza de Juan XXIII, sin número, Murcia.

Curso «Gestión de ayudas financiadas con fondos comunitarios para Corporaciones Locales» (Valencia):

Identificación del curso: 3FPL4198.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Valencia, plaza de Manises, 4, 46003 Valencia, y Registro de la Gerencia de Personal de la Diputación, calle Hugo de Moncada, 9, 46010 Valencia.

Lugar de impartición: Instituto Valenciano de Audiofonología, calle Juan de Garay, 25, Valencia.

Curso «Derecho y Gestión Ambiental» (Valladolid):

Identificación del curso: 3FPL4298.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 21 a 25 de septiembre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Centro de formación y perfeccionamiento de la Diputación Provincial de Valladolid, Camino Viejo de Zaratán, sin número, 47014 Valladolid.

Lugar de impartición: Centro de formación y perfeccionamiento de la Diputación Provincial de Valladolid, Camino Viejo de Zaratán, sin número, 47014 Valladolid.

Curso «Derecho y Gestión Ambiental» (Fuerteventura):

Identificación del curso: 3FPL4398.

Horario: De mañana y tarde.

Fechas de realización: 26 a 30 de octubre de 1998.

Tramitación de solicitudes: Registro General del Cabildo Insular, calle Rosario, 7, Puerto del Rosario, 35600 Fuerteventura.

Lugar de impartición: Sede del Cabildo Insular, Puerto del Rosario, 35600 Fuerteventura.

## ANEXO II

Curso «Asistencia y Técnica Jurídica para pequeños municipios»:

Objetivo: Perfeccionamiento de los conocimientos en el marco jurídico propio de las tareas de asesoramiento; régimen jurídico de las entidades locales; gestión de recursos humanos; servicios públicos y sus modalidades de gestión; contratación; ordenanzas y reglamentos; técnicas de redacción de informes.

Destinatarios: Secretarios-Interventores y personal que realice tareas de asesoramiento en pequeños municipios.

Duración: Cincuenta horas lectivas.

Programa:

La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su incidencia en el régimen jurídico local.

Gestión de recursos humanos.

Servicios públicos y sus modalidades de gestión.

Régimen jurídico de la actividad contractual.

Ordenanzas y reglamentos.

Técnicas de redacción de informes.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,70 puntos.

Curso «Formación Económico-Financiera para pequeños municipios»:

Objetivo: Actualización y perfeccionamiento en materia económico-financiera para el personal de pequeños municipios; régimen jurídico de la actividad económico-financiera de las entidades locales; el presupuesto, los gastos y los ingresos presupuestarios; tesorería; control interno y externo; contabilidad.

Destinatarios: Secretarios-Interventores y personal técnico de Administración Local que trabaje en el área económico-financiera y que preste servicios en pequeños municipios.

Duración: Cincuenta horas lectivas.

Programa:

Régimen jurídico de la actividad económico-financiera de las entidades locales.

El presupuesto de las entidades locales.

Los gastos presupuestarios.

Los ingresos presupuestarios.

Tesorería.

Control interno y externo.

Contabilidad.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,70 puntos.

Curso «Contratación»:

Objetivo: Perfeccionar y actualizar los conocimientos de los participantes en el procedimiento de gestión de la contratación administrativa local.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de gestión administrativa en el ámbito de la contratación.

Duración: Treinta horas lectivas.

Programa:

Marco jurídico.

Parte general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Contrato de obras.

Contrato de gestión de servicios públicos.

Contratos y suministros.

Contrato de consultoría y asistencia, contrato de servicios, contratos de trabajo específicos y contratos no habituales de la Administración.

Aplicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas a los entes locales.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Curso «Archivo de Oficina»:

Objetivo: Mejorar la cualificación de los asistentes en la organización e instalación de los archivos de gestión en las oficinas municipales.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que preste servicios en los archivos de oficinas municipales.

Duración: Veinticinco horas lectivas.

Programa:

El documento y sus clases. Los documentos del archivo de oficina. Proceso y sistema de archivo municipal.

Clasificación y ordenación. Modelos y propuestas.

Del archivo de oficina al archivo central: Las transferencias.

Conservación, materiales y equipamientos.

Tipología documental.

Normas y propuestas para un análisis del archivo de oficina.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

Curso «Planificación y Gestión de Recursos Humanos»:

Objetivo: Actualización y perfeccionamiento en técnicas de planificación y gestión de recursos humanos en la Administración Local.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad y que preste servicio en áreas relacionadas con los objetivos del curso.

Duración: Veinticinco horas lectivas.

Programa:

Determinación de la situación organizativa de los recursos humanos en una Corporación Local.

Análisis de los sistemas, los procesos, los puestos de trabajo y las inadecuaciones organizativas.

Propuestas de modificación de sistemas de gestión, procesos y puestos de trabajo. Optimización.

Diseño de planes de empleo, formación y reciclaje.

Implantación de nuevas estructuras, procesos y sistemas, y de la evaluación del desempeño y rendimiento.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

Curso «Régimen Urbanístico de pequeños municipios»:

Objetivo: Actualización y perfeccionamiento en materia de urbanismo para el personal de pequeños municipios: Legislación estatal y autonómica; principales instrumentos de ordenación; elaboración y aprobación de los instrumentos de planeamiento y su ejecución; régimen estatutario de la propiedad como sistema, las licencias, el deber de conservación, la protección de la legalidad urbanística.

Destinatarios: Secretarios-Interventores y personal técnico de Administración Local que trabaje en el área urbanística y que preste servicios en pequeños municipios.

Duración: Cincuenta horas lectivas.

Programa:

Marco jurídico.

Instrumentos de ordenación urbanística.

Régimen estatutario de la propiedad. Valoraciones urbanísticas.

La ejecución del planeamiento. Sistemas de actuación.

Licencias urbanísticas. Protección de la legalidad urbanística.

Infracciones urbanísticas. Procedimiento sancionador.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,70 puntos.

Curso «La ejecución del contrato de obra pública en el ámbito de las Corporaciones Locales»:

Objetivo: Perfeccionar y actualizar los conocimientos de los participantes en el procedimiento de gestión de la contratación administrativa local en los contratos de obras y contratos concesionales de gestión de servicios públicos.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo preferentemente de Administración especial en el ámbito de la contratación (A, B y asimilados), en los contratos de obras y contratos concesionales de obra pública, así como otro personal que preste funciones en puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

Duración: Veintiséis horas lectivas.

Programa:

Directivas comunitarias reguladoras de los procedimientos de adjudicación de los contratos de obra.

La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Parte general.

El proyecto en el marco del contrato de consultoría y asistencia técnica.

La explotación el servicio público en el ámbito de los contratos concesionales.

La dirección facultativa en el marco de la ejecución de un contrato de obra.

El contrato de obras. Las obras complementarias. Reforma del contrato de obras.

Los contratos concesionales. Su aplicación a los entes locales.

Responsabilidades administrativas civiles y penales de los agentes intervinientes en los contratos administrativos de obras y concesionales.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

Curso «Gestión de ayudas financiadas con fondos comunitarios para Corporaciones Locales»:

Objetivo: Examen práctico de la normativa y documentación de la Comunidad Económica Europea sobre la tramitación de proyectos para la obtención de ayudas con fondos comunitarios.

Destinatarios: Personal de Administración Local con responsabilidad en la gestión de proyectos que pudieran ser objeto de financiación con cargo a fondos comunitarios.

Duración: Treinta horas lectivas.

Programa:

Objetivos, instrumentos y procedimiento de la cooperación europea con la Administración Local.

Vías de la participación local en programas, iniciativas comunitarias, proyectos e instrumentos financieros de la Unión Europea.

Requerimientos para una cooperación eficiente, con atención a las exigencias de la propia corporación.

Controles, interno y externo, sobre los proyectos.

La implantación del euro y sus efectos en las Administraciones Públicas.

Casos prácticos.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30

Valoración: 0,35 puntos

Curso «Derecho y Gestión Ambiental»:

Objetivo: Dar a conocer a los participantes los aspectos más relevantes de los sistemas de gestión medioambiental, sus mecanismos y herramientas de diagnóstico y control.

Destinatarios: Personal que preste servicio en la Administración Local en áreas medioambientales. Grupos A, B y asimilados.

Duración: Treinta y cinco horas lectivas.

Programa:

Aspectos normativos del medio ambiente.

Las políticas medioambientales.

Derecho Comunitario ambiental.

Aspectos económicos del medio ambiente.

La protección especial del medio ambiente.

La contaminación atmosférica.

El espacio ambiental.

El delito ecológico.

Los residuos sólidos urbanos.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,35 puntos.

## CURSO QUE SE SOLICITA

## ANEXO III

	identificación
--	----------------

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI	SEXO	EDAD
DOMICILIO PARTICULAR (calle y número)			CP
PROVINCIA / MUNICIPIO		TELÉFONO (con prefijo)	

## DATOS ADMINISTRATIVOS

CUERPO O GRUPO DE PERTENENCIA (en activo)		AÑO DE INGRESO	
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación		NIVEL	AÑO NOMBRAMIENTO
CENTRO DIRECTIVO		MINISTERIO/COMUNIDAD AUTÓNOMA/ORGANISMO	
PUESTOS DE TRABAJO ANTERIORES (Denominación/Ministerio (Comunidad Autónoma/Organismo) 1) 2)		AÑO NOMBRAMIENTO 1) 2)	
DIRECCIÓN PUESTO DE TRABAJO (calle / municipio)	PROVINCIA/MUNICIPIO	FAX	TELÉFONO (con prefijo)
<b>ACTIVIDAD LABORAL</b>			
AÑOS EN LA ADMINISTRACIÓN	COMO FUNCIONARIO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	EN CALIDAD DISTINTA A FUNCIONARIO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	AÑOS EN LA EMPRESA PRIVADA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

## DATOS ACADÉMICOS

TÍTULOS ACADÉMICOS	CENTRO	DURACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN
1)			
2)			
CURSOS REALIZADOS EN EL INAP			AÑO REALIZACIÓN
1)			
2)			
3)			
CURSOS REALIZADOS EN OTROS CENTROS EN EL ÁREA QUE SE SOLICITA			AÑO REALIZACIÓN
1)			
2)			
Otros documentos que se aportan:			
Descripción del puesto actual, motivación para la realización del curso avalada por el superior directo		<input type="checkbox"/>	
Currículum		<input type="checkbox"/>	
Otros		<input type="checkbox"/>	

Declaro, por mi honor, ser ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

..... a ..... de ..... de 199...  
(Firma)CONFORME  
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO

Fdo.:

**Ilmo. Sr. Director del Centro de Análisis y Formación Territorial del INAP**

## MODELO DE CURRICULUM VITAE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CURSO QUE SE SOLICITA		CÓDIGO

## 1. FORMACIÓN ACADÉMICA

## 1.1. Enseñanza universitaria

TÍTULO ACADÉMICO	CENTRO	FECHA EXPEDICIÓN

## 1.2. Otros estudios

TÍTULO/DIPLOMA/CURSO	CENTRO	DURACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN

## 1.3. Idiomas

IDIOMA	NIVEL CONOCIMIENTO	TÍTULO	CENTRO	FECHA EXPEDICIÓN

## 2. EXPERIENCIA EN LA EMPRESA PRIVADA

EMPRESA	ACTIVIDAD	PUESTO OCUPADO	PERIODO DE TIEMPO

## 3. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## 3.1. Datos profesionales

CUERPOS O ESCALAS	GRUPO	FECHA INGRESO	CONDICIÓN (Funcionario de carrera, eventual, interno, laboral)

## 3.2. Puestos desempeñados

DENOMINACIÓN	SUBDIRECCIÓN GENERAL	CENTRO DIRECTIVO	MINISTERIO	NIVEL	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA Cese

## 3.3. Trabajos de investigación, publicaciones, actividades docentes y otras actividades

..... a ..... de ..... de 1998

(firma)



# BANCO DE ESPAÑA

**12551** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1998, del Banco de España, en ejecución de Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 1994, imponiendo, entre otras, sanciones de multa a don José Barnes Piernas, doña María Sábate Mateu y a don Víctor Barnes Sabater.*

Con fecha 1 de julio de 1994, el Consejo de Ministros dictó Acuerdo resolviendo el expediente de referencia IE/EF-5/93, incoado por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Banco de España en su sesión de 30 de julio de 1993, a la entidad «Facin, Sociedad Anónima, E. F.», y a las personas que ostentaban cargos de administración o dirección en la misma, y habiendo adquirido firmeza, en virtud de sentencia firme de 31 de marzo de 1998, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.5 de la Ley 26/1988, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30), de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» de las siguientes sanciones por infracciones muy graves impuestas en dicho Acuerdo, que dispuso:

«Segundo.—Que a doña María Sábate Mateu y a don Víctor Barnes Sabater, miembros del Consejo de Administración, por su responsabilidad en la comisión de las irregularidades perseguidas, les sean impuestas, a cada uno de ellos, las siguientes sanciones previstas en la Ley 26/1988, de 29 de julio:

A) Por su responsabilidad en la comisión de una infracción muy grave tipificada en la letra f) del artículo 4 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, consistente en llevar la contabilidad con irregularidades esenciales que impiden conocer la situación patrimonial y financiera de la entidad, multa por importe de 1.500.000 pesetas, según dispone su artículo 12.1.a).»

«Tercero.—Que a don José Barnes Piernas, Presidente del Consejo de Administración, por su especial responsabilidad en la comisión de las irregularidades perseguidas, le sean impuestas las siguientes sanciones previstas en la Ley 26/1988, de 29 de julio:

A) Por la comisión de una infracción muy grave tipificada en la letra f) del artículo 4 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, consistente en llevar la contabilidad con irregularidades esenciales que impiden conocer la situación patrimonial y financiera de la entidad, multa por importe de 3.000.000 de pesetas, según dispone su artículo 12.1.a).»

Madrid, 12 de mayo de 1998.—El Secretario general, Joaquín Fanjul de Alcocer.

**12552** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1998, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Bancos y Banqueros de «Rabobank España, Sociedad Anónima».*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad

transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Bancos y Banqueros:

Con fecha 12 de mayo de 1998 ha sido inscrita la baja de «Rabobank España, Sociedad Anónima», que mantenía el número de codificación 0221, debido a la cesión global de activos y pasivos a «Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank B. A. (Rabobank Nederland), Sucursal en España».

Madrid, 13 de mayo de 1998.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.

**12553** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 28 de mayo de 1998, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	151,563	151,867
1 ECU .....	167,159	167,493
1 marco alemán .....	84,862	85,032
1 franco francés .....	25,307	25,357
1 libra esterlina .....	246,109	246,601
100 liras italianas .....	8,610	8,628
100 francos belgas y luxemburgueses .....	411,381	412,205
1 florín holandés .....	75,296	75,446
1 corona danesa .....	22,279	22,323
1 libra irlandesa .....	213,856	214,284
100 escudos portugueses .....	82,849	83,015
100 dracmas griegas .....	49,473	49,573
1 dólar canadiense .....	104,139	104,347
1 franco suizo .....	102,650	102,856
100 yenes japoneses .....	109,377	109,595
1 corona sueca .....	19,340	19,378
1 corona noruega .....	20,048	20,088
1 marco finlandés .....	27,925	27,981
1 chelín austriaco .....	12,060	12,084
1 dólar australiano .....	94,121	94,309
1 dólar neozelandés .....	80,677	80,839

Madrid, 28 de mayo de 1998.—El Director general, Luis María Linde de Castro.